AÑO I — Jueves 8 de Junio de 1899 — NÚM. 66



Defensor de los intereses de la Provincia
(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

CÁMBIESE EL SISTEMA

Ignoramos todavía si, como en años anteriores, se propondrá el Municipio segoviano repartir durante las ferias, entre los pobres de la capital, las mil pesetas en bonos que en ocasiones análogas se han repartido.

Pero, por si tales propósitos abriga nuestra Corporación municipal, diremos que ese procedimiento, por la manera de realizarle, constituye un verdadero escándalo, y merecería los aplausos de todos el Ayuntamiento si cambiase de sistema para ejercer la caridad en nombre del vecindario.

Claro es que si los encargados del reparto de bonos no son los concejales, se verán éstos en lo sucesivo privados de socorrer con los bonos del Municipio á sus pobres *favoritos*, á las mujeres é hijos de los que han votado ó después han de votarles y hasta á los parientes más necesitados; pero, en cambio, no presenciaremos los espectáculos repugnantes que junto á las casas de algunos señores concejales hemos tenido ocasión de observar.

La aglomeración de pobres que tienen que disputarse el bono casi á bofetada limpia, da lugar á escenas escándalosas que desearíamos se evitasen, haciendo la distribución en otra forma ó invirtiendo las mil pesetas que importan los bonos que se reparten, en premiar rasgos de honradez y laboriosidad, ya que tanta falta nos hace estimular el ejercicio de esas virtudes.

Esos bonos, la mayor parte de las veces, no sirven más que para fomentar la holgazanería; para exacerbar el ánimo de los pobres que no han podido conseguir alguno ó todo el número de bonos con que habían soñado, y para extender el abuso bajo diferentes aspectos.

Seguramente así lo comprenderá el Ayuntamiento de Segovia, y, puesto que aun estamos á tiempo, esperamos que para este año cambie el procedimiento de ejercer su caridad, incurriendo, seguramente, si así lo hace, en el agrado del vecindario.

Hora es ya de ir subsanando errores que la experiencia ha patentizado y la opinión pública condena á todas horas.

FUGACES

De vez en cuando, entre la crónica horrible de suicidios, cada día más extensa por estar fatalmente el vuelo del progreso en razón inversa del desarrollo de la vida de la inteligencia, figura un viejo ó figura un niño. Delirio criminal supone siempre el separar voluntariamente el alma del cuerpo, pero el viejo que se mata está más propenso á enloquecer influído por el cansancio ó el desengaño, que no el niño, el cual es flor que se abre á la vida, con todos los deseos, con todas las curiosidades despiertas en el sér por la contemplación de grandezas y dichas que el sentimiento infantil abulta, quizá porque las pasiones en germen aun están presas en los hilos del instinto, los cuales van rompiéndose á medida que aquéllas crecen. Y, sin embargo, hay niños que se matan. El telégrafo trajo la noticia estos días de que en Cuenca una niña, Pilar Cebrián, en ausencia de sus padres, se disparó un pistoletazo en la cabeza, y en la Coruña, el domingo último, otro niño de 14 años, Joaquín San Gracia, próximo á sufrir examen, se disparó otro pistoletazo, ante un libro abierto de Historia de España. Un niño que se mata ¿será porque no tenga afecto á la vida? Imposible; el instinto de conservación tiene fuerza incontrastable en la infancia. ¿Es que enloquece? Tampoco; la locura gusta de devorar inteligencias hechas, en completa sazón. ¿Es que le atrae la muerte? No, no puede ser; él avanza en la vida entre sueños esplendentes de dichas, de honores, de ambiciones ¡de amor! Entonces ¿por qué se mata un niño? Nos afanamos en estos tiempos por desarrollar desde tierna edad la inteligencia, pero ¿ponemos el mismo afán en desarrollar la voluntad? No. ¡Y la voluntad es el áncora de la vida, y la vida es un mar tempestuoso, sembrado de traidores escollos!..

NUESTRA COLABORACIÓN

El ramo de claveles

Lolilla clavó en los de Paco sus ojazos negros; aquellos ojos que hacían estremecer de felicidad al granuja, y entre confiada y recelosa:

—Mira—le dijo,—si me engañas, peor *pa* los dos ¿sabes? porque aunque yo sea una chiquilla, cuando tratemos de nuestras cosas, me verás formal, seria, siempre seria. Yo, no es que te quite que tú mires á la Rita, ni que la Rita te mire á tí... pero me duele, hombre, me duele que juegues con dos barajas y que des lugar á que ella y yo no nos podamos ver... ¡y luego si yo tuviera la seguridad de que eras *pa* mí sola!... pero...

—(¿.......?)

—Si yo te creo, Paco; pero *pa* mí sería matarme eso de tener que decir: cuando le conocí, yo no tenía padre y lo quise como á mi padre... y como á mi madre, que tampoco la tenía; y... como se quiere, vaya...; y ahora; porque tú lo miras y eres más guapa, y *tiés* más trapos que yo pa componerte, tómalo...

El granuja levantó la cabeza.

De sus ojillos grises había desaparecido esa mirada mezcla de inocencia y mala fe, de bondad y desconfianza que dirigimos á quien no creemos; y en aquellas pupilas brilló la vanidad satisfecha del hombre.

Se acercó más á la celosilla y le dijo con aire triunfal:

—Tú te pones ese ramo de claveles... yo lo he *quitao pa* eso; *pa* que tú lo luzcas y *pa* que se mueran de envidia los hombres y las mujeres y el sol... y no hables más de *esa pa* ofenderla ¡ea!... rézala si quieres...

—¡Que la rece!... pero...

—El pero es que esta mañana se ha muerto... Cuando quieras vas á su casa y la ves.

Lolilla mudó de color y miró al *golfo* con fijeza:

—Oye, Paco; ¡y así lo dices!...

Paco bajó la cabeza sintiéndose avergonzado, se ajustó la gorrilla con ambas manos, buscó algo en los bolsillos del pantalón, encendió la colilla de un puro, echó al aire una gruesa bocanada de humo, y después de toser dos veces, se puso á silbar distraídamente la marcha de *Cádiz*.

—Bueno; no contestes; hasta luego.

—¿Y así te vas?

—Sí, espera, vuelvo pronto.

—Has *tardao*, Lola.

—Poco.

—Sí; ¿y dónde has *estao* que vienes tan triste?

—¿Yo?

—Tú; y vienes con los ojos como de haber *llorao* y te falta...

—¿El ramo de claveles? Oye, Paco; no me riñas, yo te contaré; el ramo lo he *regalao*.

—¿Que le has *regalao*?

—Sí, á ella...

—¡A ella!

—Sí, á la Rita.

—¿Te has vuelto loca?

—No, Paco, no; mira, vengo de allí, de su casa, y la he visto muerta, blanca como la nieva la cara y sonriéndole los labios como si le quisiera dar consuelo á su madre, que lloraba como una loca... me dió mucha pena, Paco; y me quité los claveles y se los puse en el pecho... ¡qué bonita estaba!...

—(...)

—Ella te ha querido, y se lleva á la tierra un recuerdo tuyo... Su madre me dió un beso; y ella creo que no me odiará por *verme* contigo...

—...

—Oye; júrame una cosa.

—*¿Cuála?*

—Que si á mi me pasa lo que á la Rita y tú estás queriendo á otra, tendrás *pa* mí otro ramo de claveles.

—No pienses en eso y vámonos.

—Júramelo.

—Bueno, lo juro; pero vámonos.

—Límpiate los ojos, y andando.

—¿Los ojos? ¿de qué?

—De las lágrimas, hombre.

—Déjalos así; á mí no me da vergüenza... Los hombres también lloran. Yo no soy hombre porque soy granuja; pero que no me digan á mí que no tengo corazón, ¡que no me lo digan, Lola!...

ROGELIO TRIVIÑO.

Junta provincial de Instrucción pública.

Esta Junta en la última sesión celebrada, tomó entre otros acuerdos de menos importancia los siguientes: Que nombraba para interinidades escolares, á D. Félix Martín García, de Vegas de Matute; á D. Mariano Gutiérrez, de Espinar (auxiliar); á D. Fernando Martínez, de Nieva; á D.ª Fuencisla Zúñiga, de Madriguera; á D.ª Aurora Ojeda, de Valdevacas de Montejo; á doña Elisa de la Torre, de Ochando; á doña Agueda Encinas, de Pecharromán; á D.ª Nicolasa López, de Alquité; á D.ª Prudencia Avellón, de Lan-

guilla, y á D.ª Raimunda Pausa, de Castiltierra; así que para suplencias en escuelas de niños, á D. Mateo Casla, de San Pedro de Gaillos y á D. Manuel Pérez, de Navalmanzano (éste cuando el propietario comience á usar de su licencia); y á D.ª Gregoria Onrubia, de San Pedro de Gaillos (niñas).—Que se participe al Rectorado, al objeto de nuevos nombramieneos á favor de quienes corresponda, que sin posesionarse dejaron pasar el plazo legal, los nombrados para Vegas de Matute, Zarzuela del Pinar, Valsaín, Navafría y Ortigosa de Pestaño.—Que se curse lo acordado por el Ayuntamiento de la Capital sobre que sean graduadas las Escuelas prácticas de las Normales de Segovia.—Que quedaba enterada de las renuncias de los interinos de Valvieja, San Cristóbal de Cuéllar y Basardilla, por pase á otros destinos escolares.—Que se anuncien las vacantes por antigüedad y cese de don Saturnino López, en Riaza; D. Eustaquio Manrique, en Navas de Oro, y doña Josefa Ibarra, en San Ildefonso; de una vacante en primera clase y otra en tercera de Maestro, y una de la de segunda en el de Maestras.—Que quedaba enterada de lo resuelto por la Superioridad sobre reducción de sueldos escolares en Riaza.—Que el Alcalde de Moraleja de Cuéllar proporcione casa á la Maestra, y que ésta, en modo alguno, deje de estar en la localidad y asistir á su escuela.—Que tampoco falte de la suya la de Pajares de Pedraza.—Que se recurra al señor Gobernador civil, para que por los medios de su autoridad, obligue á Moraleja de Coca á ingresar lo que, por sextas partes, viene dejando de satisfacer por sus obligaciones atrasadas de primera enseñanza.—Que se ingrese en la Delegación de Hacienda lo recaudado para la suscripción nacional con motivo de la guerra.—Que se curse á la Superioridad, á fin de que resuelva lo que estime procedente sobre reclamación desde Valseca por opositora postergada.—Que se haga lo propio acerca de la instancia de la Maestra de Sepúlveda, D.ª María Ortiz, pidiendo licencia, y que el informe sea de acuerdo con el de la Junta local.—Que se remita al Rectorado lo referente á la Escuela de Ondátegui.—Que presta su conformidad al aumento de sueldo al Maestro de Villeguillo; Que se curse á la Junta Central de derechos pasivos lo referente á aumento de pensión á una viuda del Maestro de Prádena; entrega de haberes devengados á los herederos del difunto maestro y solicitados desde Urueñas; los expedientes sobre pensiones de viudedades de las que fueron esposas de los difuntos maestros de Perogordo, Linares, Perorrubio y Valvieja; así que al Rectorado el de la Maestra de Narros; pidiendo se amplie su observación y licencia por enferma.—Que se satisfagan, por conducto del Habilitado correspondiente, á la viuda del Maestro de Linares los últimos haberes devengados por su difunto esposo; y que se hará lo propio en favor de la del Moral, en cuanto justifique haber satisfecho lo respectivo á derechos reales.—Que en Fuente de Santa Cruz se abstengan en lo sucesivo de utilizar los locales escolares en lo impropio de ellos y que se apruebe el establecimiento en Sangarcía de paseos escolares, en una tarde de cada semana, por los niños designados por el Maestro.—También fué el primero y justificado acuerdo de la Junta el que constara en acta su satisfacción y reconocimiento por la reciente circular del Sr. Gobernador civil de la provincia para que los Ayuntamientos deudores á primera enseñanza ingresen sin más demora sus descubiertos en la Caja especial, como en efecto ya lo hicieron muchos, y los que no lo verifiquen dentro del plazo marcado, sufrirán los correctivos que se expresan en dicha circular.

Los Santos de Caballar y la lluvia.

Para ayer estaba anunciada la religiosa y extraña ceremonia de la sumersión de las cabezas de los santos segovianos, Valentín y Engracia, que en la bella iglesia románica de Caballar se veneran.

Los que hermanos fueron en vida del glorioso San Frutos, el Patrón de esta tierra segoviana, quisieron, sin duda, acceder á los ruegos de la gente labradora, que, gimiendo por las sembraduras que agonizaban lacias á causa de la sequía, volvieron los ojos á los santos queridos, y en tradicional, larga y majestuosa procesión, llevaron las reliquias suyas á humedecerlas en el cristalino y abundantísimo manantial, donde la historia cuenta fueron arrojadas sus cabezas por la morisma, luego de sufrir en aras de la fe cristiana los dos hermanos, horrendo martirio.

Encarámase Caballar, en pintoresco desorden, sobre un monte rocoso, dominando el ameno valle que bajo él se extiende donde están las huertas cuyos productos tan celebrados son en nuestra plaza por su calidad inmejorable.

En la cumbre del monte se alza la Iglesia, como madre solícita de aquel dislocado caserío, en la cual el arte románico ha dejado huellas de grande hermosura artística, en arcos y capiteles, y allí, en aquel templo, en su altar mayor, están guardadas en doble urna las cabezas de los Santos Valentín y Engracia.

En ocasiones como la de ayer, luego de solemnísima función religiosa, se forma la procesión en la que figuran las cruces parroquiales y pendones de muchos pueblos pertenecientes al arciprestazgo de Turégano, y tras de ellos van, alguna conducida por muchachas, varias imágenes de las que en la Iglesia se veneran; cerrando el cortejo la doble urna con las requias dentro de un templete de madera pintada y dorada, el cual es llevado en andas por sacerdotes.

Culebreando por las calles en espiral del pueblo, dirígese la procesión á la fuente; junto á ella la multitud se agolpa, se estrecha en apretado haz, clamando al cielo con gritos lastimeros: «Agua, agua, santos benditos»; y las cruces parroquiales y los pendones se abaten hacia tierra, como subrayando aquel grito ensordecedor de la muchedumbre; y la urna que guarda las reliquias es sumergida en la fuente milagrosa.

Después, la procesión prosigue alrededor del ameno valle y regresa al pueblo, en tanto que muchos creyentes se disputan el agua bendita del rico manantial para llevarla á sus casas en cantarillos, botijos y botellas, que guardan como oro en paño y utilizan en casos de enfermedad.

La lluvia de ayer, seguramente habrá desparramado alegría en muchos hogares campesinos.

¡Bendita sea!

NOTICIAS

Se nos han dirigido por diferentes conductos algunas excitaciones para que interesemos al Ayuntamiento á fin de que dé el nombre de Castelar á alguna de nuestras calles, ya que tanta predilección mostraba el gran tribuno por las bellezas históricas y arquitectónicas de Segovia.

Indican unos para la variación de nombre á la calle de Capuchinos Alta, teniendo en cuenta que el Sr. Castelar solía hospedarse en casa del malogrado D. José Gorría, cuando venía á esta población, y otros proponen la calle del Angelete, por su aproximación á la Academia de Artillería, y en atención al brillante cuerpo por el que tanto hizo aquel insigne patriota, de perdurable memoria.

Trasladamos estos ruegos al Ayuntamiento, por si quiere tomarlos en consideración.

Ayer, en el tren mixto de las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde, salió para Madrid la banda de música de la Academia de Artillería, con objeto de tomar parte en las fiestas del centenario de Velázquez.

Ha obtenido el empleo de capitán, el primer teniente de Artillería, del regimiento de Sitio, D. Fernando Pardo y Bové.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena.

Ha fallecido en esta población D. Tiburcio García, dueño de una tienda de ultramarinos establecida en la calle de José Zorrilla.

Reciba nuestro más sentido pésame la familia del finado.

Se asegura que del 15 al 20 del mes actual llegará á Madrid, procedente de El Haya, nuestro ilustre Jefe y amigo señor Duque de Tetuán.

El Romano Pontífice, León XIII, ha mandado que los días 9, 10 y 11 del actual mes de Junio se haga una solemne consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús.

Ayer se produjo un ligero incendio en una casa de la calle de Perucho, siendo sofocado inmediatamente, con escasas pérdidas y deterioros de la finca.

CIRCULAR IMPORTANTE

El *Boletín Oficial* de ayer inserta una circular de la Administración de Hacienda, importantísima para los Ayuntamientos de la provincia, dando instrucciones sobre el repartimiento de riqueza rústica y urbana, padrones de edificios y solares, cédulas personales, carruajes y matrícula industrial.

LOS REPUBLICANOS DE SEGOVIA

El sábado próximo, á las ocho y media de la noche, se reune el partido republicano de Segovia en el local del casino situado en la plaza Mayor, núm. 7, para tratar de asuntos de interés y elegir representantes para la Asamblea que se ha de reunir en Madrid el próximo día 18.

También el domingo se reunirá la junta provincial del partido de fusión republicana y los delegados de las juntas municipales, con objeto de hacer el escrutinio de la elección de representantes para aquella Asamblea.

PESAS Y MEDIDAS

En los días 12 y 16 del actual, respectivamente, dará principio en Sepúlveda y Riaza, la contrastación periódica anual de las pesas, medidas é instrumentos de pesar, en la forma que ordena el artículo 62 del reglamento y con sujeción á las instrucciones al efecto publicadas en el *Boletín Oficial* de ayer.

VACANTES

Hallándose vacantes la plaza número cinco en la primera clase de escalafón de maestros de primera enseñanza, la veintiuna en la tercera y la siete en la segunda del de maestras, la Junta de Instrucción pública de la provincia ha dispuesto señalar el plazo de 30 días para que presenten en la Secretaría de la misma, sus solicitudes, quienes se crean con derecho á ocupar dichas plazas ó las que resulten vacantes por consecuencia de la provisión de las mismas.

En Pedraza se ha presentado la viruela en la ganadería lanar, habiendo sido convenientemente aisladas las reses atacadas de esa enfermedad, y en San García han sido también aisladas bastante reses vacunas y lanares por estar atacadas de glosopeda, de carácter por ahora benigno, según informe facultativo.

La Comisión provincial ha acordado que para el día de la traslación á su Santuario de nuestra excelsa Patrona, se erija, frente á los establecimientos de Beneficencia, el arco que en 1886 se construyó con igual objeto, haciendo en él los convenientes reparos y variando alguna de sus inscripciones.

La Dirección general de Contribuciones directas ha publicado el importe y cuotas al 75'76 por 100, que han de satisfacer en el año económico de 1899-900, las provincias que tienen aprobados los registros fiscales de edificios y solares.

Ha sido trasladado desde Salamanca, á prestar sus servicios en Segovia, el aspirante primero de Correos, D. Germán Cano.

Con arreglo al Real Decreto de 5 de Mayo último, las alumnas que deseen ingresar en la Escuela Normal de maestras, solicitarán el examen de ingreso durante la primera quincena de este mes y verificarán los ejercicios en la segunda quincena del mismo.

El ministro de Hacienda parece que tiene el propósito de obligar al Banco de España á rebajar el tipo de interés de los préstamos al Estado.

Se le atribuye la idea de presentar á las

Cortes un proyecto de ley pidiendo que se conceda al Tesoro autorización para emitir billetes que se pagarán por el Banco de España y rebajar la circulación fiduciaria de este Establecimiento.

Del 17 al 18 del actual, se leerán los presupuestos en las Cámaras.

Son bastantes las obras llevadas á cabo por la empresa Vázquez-Vela que tiene en arriendo la plaza de toros.

Además de poner casi toda la contrabarrera nueva y bastantes pilotes, han colocado una magnífica maroma de alambre, tal vez la primera que ha tenido la plaza, asegurando notablemente al público de un riesgo á que antes se hallaba expuesto continuamente.

También para las corridas de ferias harán otras obras de importancia, según hemos podido averiguar.

Por estar al corriente en el pago de atenciones de primera enseñanza, el señor Gobernador civil ha concedido permiso al Ayuntamiento de Navas de San Antonio para que, con motivo de las fiestas en honor de San Antonio de Pádua, que se celebrará en dicho pueblo en los días 19 y 20 del corriente, haya en el mismo dos novilladas, lidiándose un torete con las convenientes precauciones.

Advertimos á cuantos tengan que percibir libramientos del Estado, que necesariamente en este mes deben hacerlos efectivos, por lo que les es conveniente preguntar con frecuencia en la Delegación para evitarse el perjuicio de que tengan que devolverse á Madrid, como aqnella oficina tiene que hacerlo el 30 del actual.

Los exámenes de las asignaturas de enseñanza doméstica de Aritmética y Contabilidad, primer curso, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometria, tendrán lugar el sábado próximo diez del actual, á las nueve de la mañana.

Hace pocos días dimos la noticia de que el vecino de esta ciudad, D. Pedro Berrocal en representación de varios jóvenes, había solicitado el correspondiente permiso para organizar una danza al estilo del país, en las próximas ferias.

Dicho señor nos escribe rogándonos digamos que suscribió la solicitud á ruego de Ezequiel Gómez, por éste no saber firmar, y que, por tanto, no es él el autor de la misma.

Queda complacido.

JUZGADO MUNICIPAL

En el registro civil se han inscrito las defunciones siguientes:

De Tiburcio García y García, de 31 años.

En el Hospicio, Margarita Benito, de 15 años.

En el Hospital, Juan Antonio Sanz de Sánchez de 66 años.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones militares: segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Médico para asistir á la Estación: el de la Academia de Artillería D. Antonio Redoddo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Azuela*.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	5	1131	
Lanar.........	27	255	
Terneras.......	9	373	500

REFUGIO DE POBRES

En la noche del día 6 se han albergado los mendigos siguientes:

Alejandro Matute, de Gomezserracín; Eleuterio Rincón, de Navas de San Antonio; Lorenzo Barba, de Palencia; Eugenio Monterrubio, de Bernardos; Eusebio Matesanz, de Martín Miguel; Juan de Dios, de Navas de Oro; Dionisio García, de Castellón de la Plana, y Antonio Fernández, de Valladolid.

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de Concejales.

CARTAS DETENIDAS

DIA 7 DE JUNIO

Doña Eugenia Herrero, Segovia: desconocida.

Una tarjeta postal sin dirección.

Doña María Crespo, Segovia: desconocida.

Exámenes en el Instituto

DIA 7

Calificaciones obtenidas por los alumnos de Historia de España.

D. Emilio Jiménez Heras, Sobresaliente.—D. Adolfo Gómez Sanz, Bueno.—D. Hermenegildo Tomé Cabrero, Aprobado.—D. Mariano Jiméno Pastor, Aprobado. — D. Eduardo Díaz Fernández, Aprobado.—D. Juan Gil Encinas, Aprobado.—D. Esteban Jimeno Minguela, Notable.—D. Francisco Borreguero Entero, Aprobado. —D. Sabino López del Barrio, Notable.—D. Eduardo Labrador Marigómez, Notable. — D. Arcadio Moreno Crespo, Aprobado.—D. Federico Alonso Velasco, Aprobado. — D. Cesáreo del Mercado del Pozo, Notable.—Don Arcadio García Caro, Aprobado.—Don Jesús Maseda del Peso, Notable.—Don Angel Molinero Velasco, Aprobado.—D. Antonio Zárraga Hernández, Aprobado.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de Geometría y Trigonometría.

D. Domingo Rueda Marín, Aprobado.—D. Domingo Vicente Hita, Bueno.—D. Mariano Laguna Suárez, Aprobado.—D. Luis Aguado García, Aprobado.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de primer curso de Castellano.

D. Justo Maeso Rodríguez, Aprobado.—D. Miguel Prado Crespo, Notable.—D. Fernando Gómez Rodríguez, Aprobado.—D. Pedro Parareda González, Bueno.—D. Francisco Bermejo Solana, Aprobado. D. Antonio Quintana de Diego, Aprobado.—D. Bernardo de Betegón Herranz, Notable.—D. Mateo de la Villa Carretero, Bueno.

* *

Han sido convocados en primera citación para ser examinados hoy, á las nueve de la mañana, de Aritmética y Contabilidad (primer curso), los alumnos siguientes:

D. Manuel Osset y Fajardo, D. Justo Maeso Rodríguez, D. Miguel Prada Crespo, D. Fernando Gómez Rodríguez, D. Mariano Pajares López, don Francisco Bermejo Solana, D. Pedro Parareda González, D. Antonio Quintano de Diego, D. Prudencio Luengo Madejar y D. Bernardo M. Betegón Herranz.

En Aritmética y Algebra, á las once de la mañana, los siguientes:

D. Adolfo Gómez Sanz, D. Hermenegildo Tomé Cabrero, D. Vicente Herrero Santamaría, D. Mariano Jimeno Pastor, D. Nicolás de las Llanderas y Fraga, D. Julián M.ª Otero y Ruoral, Don Emilio Jiménez Heras, don Francisco Borreguero Entero, don Eduardo Labrador Marigómez y don Valentín Gil Terradillos.

En Historia de España, á las ocho de la mañana, los alumnos siguientes.

Primera citación.

D. Frutos Sanz Hernanz, D. Emilio del Pozo Vázquez, D. Jacinto Sáez Ortega y D. Luís Terradillos González.

Segunda citación de la misma asignatura.

D. Manuel Inés Alemáu.

En Castellano, á las ocho y media de la mañana, los alumnos siguientes:

Primera citación.

Don Francisco de la Villa Carretero, D. Luís Herránz Sanz, D. Auspicio Herránz Sanz, D. Sixto Allona y Aizpurna, D. Luis Blasco García, don Julio Rubio González, D. Tomás Sieteiglesias Aparicio, D. Luis García Plata, D. Alejandro García Plata, don Gumersindo Rexach y Canals, D. Luís Esponera y Bergerón, D. Julio Feliu Fons.

Segunda citación de la misma asignatura.

D. Manuel Osert y Fajardo.

En Geometría, á las cuatro de la tarde, los alumnos siguientes:

D. Eulogio Jimeno Minguela, Don Manuel Osset y Fajardo, D. Justo Maeso Rodríguez, D. Gregorio Gómez del Barrio, D. Miguel Prada Crespo, D. Fernando Gómez Rodríguez, Don Mariano Pajares López, D. Francisco Bermejo Solana.

D. Pedro Parareda González, D. Antonio de Diego, D. Frudencio Luengo Madejón, D. Bernardo M. Betegon, D. Mateo de la Villa Carretero, Don Francisco de la Villa Carretero, Don Luis Herranz Sanz.

D. Auspicio Herranz Sanz, D. Sixto Allona y Aizpuria, D. Luis Blasco García, D. Julio Rubio González, don Tomás Sieteiglesias Aparicio.

D. Luis García Plata, D. Alejandro García Plata, D. Gumersindo Rexach y Canals, D. Luis Esponera y Bergerón, D. Julio Feliú y Fons.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

PRIMER EJERCICIO.

Número 78, D. Timoteo Martínez Loizaga, Aprobado.—Número 266, D. Enrique Dapousa Muguruza, Aprobado.—Número 268, D. Féliz Mamelar y Martín, Aprobado.—Número 270, D. Manuel López Elorra, Aprobado.

SEGUNDO EJERCICIO.

Número 218, D. Manuel Castellano Gendre, nota: 14 y 14.—Número 259, D. Carlros Cifuentes y Rodríguez, nota: 8 y 10.

TERCER EJERCICIO.

Número 112, D. Domingo Moreno de Carlos, nota: 8.—Número 169, D. Gerardo Vidal y Martínez Velasco, nota: 7 y 7. —Número 172, D. José García Vega, y de incompatibilidades. Los dictámenes de actas aprobadas ascienden á 300. El Sr. Azcárate impugna el acta de Oviedo refiendo verdaderos atropellos electorales. El Presidente de la Comisión Sr. García Alix justifica el dictamen de la misma diciendo que la única protesta que hay en ella está indocumentada. Se aprueba el acta.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 7 (8 n.)

Sesión del Congreso y del Senado.--Proyecto de residencia de Dreyfus.--Disputa entre dos diputados.--Auxilios contra la langosta.--Cotización de la Bolsa.--Dimisión del Gobernador de Madrid.

Empieza la sesión con la lectura y aprobación sin debate de minuciosos dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades. Los dictámenes de actas aprobadas ascienden á 300. El Sr. Azcárate impugna el acta de Oviedo refiendo verdaderos atropellos electorales. El Presidente de la Comisión Sr. García Alix justifica el dictamen de la misma diciendo que la única protesta que hay en ella está indocumentada. Se aprueba el acta.

Después de aprobados todos los dictámenes de la primera lista, ha continuado la sesión aprobandó dictámenes de actas de la segunda lista entre ellas la del Sr. Morayta.

Abierta la sesión del Senado y leída el acta de la anterior, los Sres. Martín Sánchez, Barzanallana, Villanueva y Sánchez de Toca hacen algunas consideraciones sobre el criterio de la Comisión en el estudio de las actas de Senadores. Según el Sr. Silvela, el sábado quedará constituído el Senado empezándose inmediatamente en aquella Cámara la discusión del Mensaje. El gobierno se propone someter á la deliberación de las Cortes después del Mensaje el proyecto de ley enagenando las Carolinas, Palaos y Marianas.

Roma 7.—Un periódico dice que la familia de Dreyfus ha comprado para éste una casa de campo en San Remo, donde habitará después de que sea absuelto. Ha causado excelente efecto en Italia y ha satisfecho á S. S. la sentencia del Tribunal Supremo de París.

En los pasillos del Congreso disputaron los Sres. Tobar y Baselga. Amigos de ambos señores les separaron é impidieron que se agredieran.

Hoy se han reunido los diputados por Extremadura, Albacete, Cuenca, Toledo, Ciudad-Real y Salamanca y acordaron volver á reunirse el lunes por la noche para gestionar auxilios del Gobierno para la extinción de la langosta.

Cotización de la Bolsa.—Interior, 61'00; Exterior, 66'90; Amortizable, 69'25; Cubas viejas, 68'00; Cubas nuevas, 59'00; Empréstito de Aduanas, 90'00; Empréstito filipino, 76'75; Banco, 405'00; Tabacos, 270'00; París vista, 20'50; Londres vista, 30'24.

Esta tarde ha circulado el rumor de haber dimitido el Gobernador civil de Madrid, Sr. Liniers. Se indica para sustituirle al marqués de Portago, Los ministeriales negaban este rumor.

Madrid 8 (1'30 m.)

Acuerdos del Consejo de Ministros.---Proyectos de Hacienda.---Cesión de las Carolinas.---Constitución del Congreso.

En el Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia, el Sr. Villaverde ha expuesto ligeramente los planes de Hacienda que serán dados á conocer á la Reina en el Consejo que hoy se celebrará en Palacio; en el próximo Consejo de Ministros el ministro de Hacienda expondrá totalmente á sus compañeros su plan financiero, que será presentado á las Cortes previo discurso, en el que se explique razonadamente. Se ha aprobado el proyecto para legalizar la cesión de Carolinas á Alemania; créese que en la semana próxima podrá quedar constituído el Congreso.

Entretenimientos

Un comerciante murió de repente, dejando sobre su escritorio una carta abierta, dirigida á uno de sus corresponsales.

El dependiente principal, deseoso de cumplir la voluntad de su jefe, añadió la siguiente postdata:

«Apenas escrita la presente me he muerto.»

E inmediatamente mandó la carta al Correo.

—

—¡Cómo! ¿Ricardo y María se han escapado juntos?

—Sí, pero después han contraído matrimonio.

—¿Y la madre de María les ha perdonado.

—No, está furiosa. Pero se ha ido á vivir con ellos.

* *
*

CANTARES

Si en el llanto de tus ojos
está escrita mi esperanza,
seca ese llanto que viertes,
que es fácil puedas borrarla.

¿Por qué sin motivo alguno
me diriges tanto agravio?
¿Es tu corazón tan vil
que goza causando daño?

* *
*

FUGA DE VOCALES

¡C..nt.s p.n.s h. s.fr.d.
p.r q..er.rt. n.d. m.s,
y q.. p.c. m. h. v.l.d.!

* *
*

PENSAMIENTOS

Sólo se envenena nuestra alma por el lujo de los pensamientos y de los deseos.

—

Privar al mérito de las recompensas y de los honores que le son debidos, es extirpar de la juventud toda clase de virtudes.

—

El pudor guarda el honor de la mujer.

—

El que perdona á las malas, perjudica á las buenas.

—

Los favoritos de la fortuna, suelen ser insolentes.

—

El disimulo es una impostura reflexionada.

* *
*

CUADRADO CHARADÍSTICO

. . . .
. . . .
. . . .
. . . .

Primeras, olor suave;
segundas, para el botón;
las *cuartas*, partes del ave;
las *tercias*, habitación.

* *
*

SOLUCIONES

A la charada anterior: DOMINGO.

Al cuadrado de puntos: Mora.—Oros.—Rosa.—Asar.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Maximino, primer obispo de Aix; Santa Caliope, mártir, celébrase hoy su festividad en la insigne colegiata de Lerma (Burgos).

San Medardo, obispo de Noyon.

San Gildado, obispo y hermano del anterior.

San Heradto y Salustiano, confesor.

San Clodulfo, obispo.

San Severino, obispo.

San Victorino, confesor.

CULTOS

En la Catedral continúa al anochecer la novena á la Santísima Virgen de la Fuencisla.

En San Antonio el Real, á las seis de la tarde, continúa la novena á San Antonio de Padua, con sermón á cargo de un P. Franciscano.

En el Convento de PP. Carmelitas, á las nueve de la mañana, Tercia cantada y Misa con exposición de S. D. M. y sermón, verificándose á las seis de la tarde la solemne procesión sacramental.

En la Encarnación función de la Octava, con iguales ejercicios y á las mismas horas, predicando el Sr. Beneficiado de la Catedral D. Pedro Gonzalo.

En Corpus. Último día de novena al Santísimo. A las siete misa de comunión, y á las diez misa sacramental con sermón á cargo del R. P. Franciscano Cipriano Antolín.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS